



Ayuntamiento
Cartagena



De conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable, debiendo celebrarse Pleno Extraordinario para la Elección de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de conformidad con el artículo 40.5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Por el presente, se le convoca a concurrir al Edificio del **PALACIO CONSISTORIAL**, sito en la Plaza del Ayuntamiento, **MAÑANA SABADO 12 DE JUNIO**, a las **NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS**, a fin de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** del Excmo. Ayuntamiento Pleno con el orden del día que a continuación se expone.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA Y URGENTE

DÍA: 12 DE JUNIO

HORA: 9:30H.

CONVOCATORIA: 1ª

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de la convocatoria.
2. Elección de Alcalde, de acuerdo con los siguientes subepígrafes:
 - 2.1. Elección de Alcalde. Sistema de votación.
 - 2.2. Proclamación y Toma de posesión, en su caso, del cargo por el Alcalde elegido.

Cartagena a 11 de junio de 2021

EL ALCALDE -PRESIDENTE EN FUNCIONES



Noelia Arroyo Hernández